

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LA ESCUELA DE INGENIERÍAS MARINA, NÁUTICA Y RADIOELECTRÓNICA, CELEBRADA EL 9 DE FEBRERO DE 2012.

En Puerto Real, siendo el día 9 de febrero de 2012, a las 10,00 horas, en la sala de juntas del CASEM, bajo la Presidencia del Sr. Subdirector D. Cristóbal Corredor Cebrián, se reúnen los miembros que a continuación se detallan de la Comisión de Garantía de Calidad de la Escuela de Ingenierías Marina, Náutica y Radioelectrónica, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- PUNTO PRIMERO: Aprobación del acta de la sesión anterior.
- PUNTO SEGUNDO: Aprobación, si procede, de los documentos para el seguimiento del Sistema de Garantía de Calidad de las titulaciones de Grado de la Escuela.
- PUNTO TERCERO: Establecimiento, si procede, de las incompatibilidades para el reconocimiento de créditos de las actividades aprobadas por la Comisión de Ordenación Académica, Profesorado y Alumnos de la Universidad.
- PUNTO CUARTO: Reconocimiento de la asignatura de Inglés a los alumnos procedente de Ciclos Superiores de Formación Profesional.
- PUNTO QUINTO: Asuntos urgentes.

ASISTENTES:

Equipo Decanal:

Corredor Cebrián, Cristóbal
Moreno Gutiérrez, Juan (JA)
Natera Marín, Ramón
Sanz Segundo, Celestino
Teijeiro Lillo, María Eugenia

Coordinadores de titulaciones:

Mascareñas Pérez-Íñigo, Carlos
Rasero Balón, Juan Carlos

Miembro del Personal de Administración y Servicios:

Salmerón Vaca, Antonio

Profesores y alumnos de los títulos que se imparten en la Facultad:

Barea Zamora, Manuel (JA)

Cueto Ancela, José Luís

López Bernal, Juan

Piniella Corbacho, Francisco (JA)

Salvá Cárdenas, Miguel (JA)

Suasi Carayol, Pedro (A)

Vázquez Rodríguez, José Manuel (A)

Waliser Martín, Jorge (A)

Responsables de programas de actividades académicas:

Losey León, Araceli (A)

JA : Justifica ausencia.

A : Ausente.

PUNTO PRIMERO: Aprobación del acta de la sesión anterior.

Se aprueba, por asentimiento, el acta de la sesión de la Comisión de Garantía de Calidad del 19 de Diciembre de 2011.

PUNTO SEGUNDO: Aprobación, si procede, de los documentos para el seguimiento del Sistema de Garantía de Calidad de las titulaciones de Grado de la Escuela.

La Subdirectora, profesora M^a Eugenia Teijeiro, comenta que, a raíz del informe recibido sobre la auditoría interna realizada, se ha procedido a llevar a cabo las sugerencias que se señalaban en relación a la página web de la Escuela. Respecto a los documentos que establece el Sistema de Garantía de Calidad, lo que se ha hecho es incorporar los datos de las distintas unidades al modelo oficial.

El profesor José Luís Cueto pregunta sobre el perfil de ingreso, en cuanto a los datos personales de los estudiantes. Se le contesta que no se hacen público datos personales sino sólo estadísticas generales.

Los documentos, se aprueban por asentimiento.

PUNTO TERCERO: Establecimiento, si procede, de las incompatibilidades para el reconocimiento de créditos de las actividades aprobadas por la Comisión de Ordenación Académica, Profesorado y Alumnos de la Universidad.

El Subdirector, profesor Cristóbal Corredor, que preside la sesión, da lectura y comenta los documentos enviados por el Vicerectorado sobre las actividades reconocidas. En cuanto a lo solicitado, no se establecen incompatibilidades para los estudiantes de la Escuela.

PUNTO CUARTO: Reconocimiento de la asignatura de Inglés a los alumnos procedente de Ciclos Superiores de Formación Profesional.

El profesor Cristóbal Corredor señala los antecedentes, por los que a los alumnos procedentes de los Ciclos Superiores de Formación Profesional, de la rama de máquinas, en su momento, la Comisión decidió el reconocerles la asignatura de Inglés Marítimo, dentro de los 30 créditos exigidos por la normativa. En virtud de ello, los alumnos de los Ciclos de la rama de puente están reclamando el mismo reconocimiento.

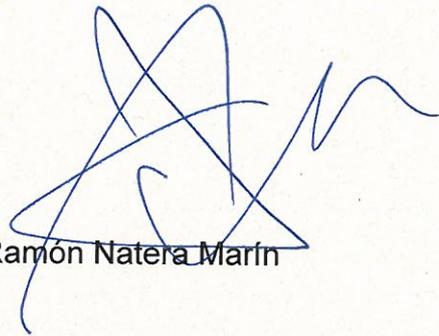
En base a que no tienen el mismo temario ni las mismas horas impartidas, según el plan de estudios consultado, y al informe emitido por la profesora Ana Bocanegra, representante del Departamento de Filología Inglesa en la Escuela, que no considera que los conocimientos y capacidades del referido plan de estudios sean las que se establece en la memoria de grado, se desestima la solicitud de reconocimiento de la asignatura de Inglés para los estudiantes procedentes de los Ciclos Superiores de Formación Profesional de la rama de puente.

PUNTO QUINTO: Asuntos urgentes.

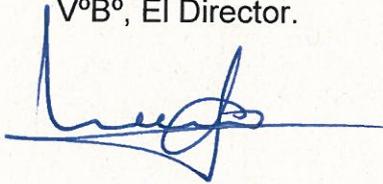
No hay asuntos urgentes.

En este punto, el profesor Carlos Mascareñas comenta que hay errores en los dípticos informativos de las titulaciones que imparte la Escuela, y que deberían ser recogidos.

Sin otro asunto que tratar, se cierra la Sesión siendo las 10,35 horas del día 9 de febrero de 2012, de la cual como Secretario doy fe.


FDO/Ramón Natera Marín

VºBº, El Director.



Fdo/Juan Moreno Gutiérrez



ESCUELA DE INGENIERÍAS, MARINA,
NÁUTICA Y RADIOELECTRÓNICA